



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0133/2021.
- Solicitante: Benigno Santiago Álvarez Palencia (**0447**).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Se pretende la ampliación de la superficie regable, añadiendo a las 9,8685 ha de las parcelas 297, 299, 300 y 303 del polígono 31 y parcelas 189 y 214 del polígono 33 de Ocaña otorgadas en la concesión original C-0310/2017, las 1,5575 ha correspondientes a la parcela 298 del polígono 31 y parcela 212 del polígono 33, pasando a tener el nuevo aprovechamiento una superficie total de 11,4260 ha dedicada al cultivo de pistacho, manteniéndose el resto de características del aprovechamiento.
- Caudal de aguas solicitado: 7,46 l/s.
- Volumen máximo anual: 28.089,7 m³.
- Procedencia del agua: Pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 189 del polígono 33 del T.M. de Ocaña (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 450.365; 4.418.930. Acuífero 03.08 Ocaña.
- Destino del agua: Riego por goteo de pistacho en las parcelas 297, 298, 299, 300 y 303 del polígono 31 y parcelas 189, 212 y 214 del polígono 33, en el lugar "Camino Toledo" del término municipal de Ocaña (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0133/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 26 de mayo de 2022.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-2840